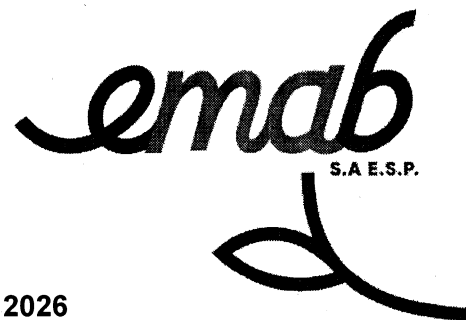


ADENDA No 01
OCTUBRE 9 DE 2026



PROCESO DE CONTRATACIÓN No. SPVO-017 DE 2026

OBJETO: PRESTAR APOYO OPERATIVO PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y/O SANITARIOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

CONSIDERACIONES

Que la EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P. — EMAB S.A. E.S.P. adelanta el proceso de contratación No. SPVO-17-26, bajo la modalidad de Solicitud Privada de Varias Ofertas, cuyo objeto consiste en prestar apoyo operativo para la atención de puntos críticos y/o sanitarios en el municipio de Bucaramanga, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 191 del 23 de septiembre de 2026.

Que los términos de referencia del proceso, en su numeral 3.3, establecieron el cronograma de las actividades correspondientes a las diferentes etapas del procedimiento de selección y contemplaron expresamente la posibilidad de que este fuera modificado por la EMAB S.A. E.S.P.

Que, por situaciones de carácter administrativo que inciden en la coordinación y el desarrollo de las actividades previstas para el proceso de contratación, resulta necesario ajustar el cronograma inicialmente establecido, con el propósito de permitir el adecuado desarrollo de las etapas pendientes y garantizar condiciones de organización, transparencia e igualdad para los participantes.

Que la modificación del cronograma se limita a las fechas y los plazos de las actividades que se indiquen expresamente en la presente adenda y, por sí misma, no modifica el objeto contractual, las especificaciones técnicas, los requisitos habilitantes, las condiciones económicas ni los demás requisitos establecidos en los términos de referencia.

Que, en consecuencia, la EMAB S.A. E.S.P. procede a modificar el cronograma del proceso de contratación No. SPVO-17-26, de conformidad con las siguientes

DECISIONES

PRIMERO. MODIFICACIÓN DEL NUMERAL 3.3 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
Modificar parcialmente el numeral 3.3, denominado "CRONOGRAMA DEL PROCESO", de los términos de referencia del proceso de contratación No. SPVO-17-26, exclusivamente respecto de las fechas de apertura de propuestas, revisión de requisitos habilitantes, presentación de aclaraciones y subsanaciones, evaluación de propuestas, adjudicación o declaratoria de desierto y firma del contrato.

En consecuencia, el cronograma actualizado del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Envío de invitación a los oferentes.	6 de octubre de 2026
Publicación de aviso en página WEB	6 de octubre de 2026



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada seca con carrera 15 módulo comercial 1 Barrio Granada, Bucaramanga, Santander, Colombia. • PBX: 607 7000480 - NIT: 804.006.674-8

emabESP



www.emab.gov.co



TR-CO17/7780



ACTIVIDAD	FECHA
Plazo para presentar observaciones a los términos de referencia	8 de octubre de 2026 hasta las 10:00 a.m.
Respuesta a observaciones	8 de octubre de 2026
Plazo límite para presentar propuesta y cierre del proceso de contratación.	9 de octubre de 2026 hasta las 11:00 a.m.
Apertura de propuestas	13 de octubre de 2026 a las 9AM
Revisión de requisitos habilitantes	13 de octubre de 2026
Plazo para presentar aclaraciones y subsanaciones	14 de octubre de 2026 hasta las 11:59 am.
Evaluación de propuestas	14 de octubre de 2026
Adjudicación o Declaratoria de Desierto	15 de octubre de 2026
Firma del contrato	15 de octubre de 2026

PARÁGRAFO. Las fechas correspondientes a las actividades de envío de invitaciones, publicación del aviso, observaciones, respuesta a observaciones y cierre del proceso se mantienen conforme al cronograma inicialmente establecido en los términos de referencia. La presente modificación recae únicamente sobre las actividades expresamente identificadas en este artículo.

SEGUNDO. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN La presente adenda modifica exclusivamente el cronograma del proceso de contratación No. SPVO-17-26, en los términos señalados en el artículo primero. En consecuencia, no modifica el objeto contractual, las condiciones de participación, las especificaciones técnicas, los requisitos habilitantes, los criterios de evaluación ni las condiciones económicas previstas en los términos de referencia.

TERCERO. PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN Publicar y comunicar la presente adenda a través de los medios previstos en los términos de referencia, para conocimiento de los invitados y demás interesados en el proceso de contratación, dejando constancia de su divulgación en el expediente contractual.

CUARTO. VIGENCIA DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES Las demás condiciones, requisitos y disposiciones de los términos de referencia que no hayan sido modificados expresamente mediante la presente adenda continúan vigentes y conservan plena aplicación.

QUINTO. VIGENCIA La presente adenda rige a partir de su expedición y forma parte integral de los términos de referencia del proceso de contratación No. SPVO-17-26.

Dada en Bucaramanga, Santander, a los nueve (9) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

GUSTAVO ANDRÉS AVELLANEDA ROJAS
GERENTE
EMAB S.A. ESP.

Proyectó: Fredy Almeida CPS Abogado



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada seca con carrera 15 módulo comercial 1 Barrio
Granada, Bucaramanga, Santander, Colombia. • PBX: 607 7000480 - NIT: 804.006.674-8

emabESP



www.emab.gov.co



ISO 9001
TR-CQ17/7760

